

Epistemología aplicada a los estudios narratológicos

Dr. Horacio Eduardo Ruiz

UBA-UNTREF-UNESCO

Resumen: Presentamos una metateoría de la ciencia narratológica. Se trata de una teoría que se dedica al estudio de otra teoría: la narratológica en el marco de la ciencia epistemológica.

Desde esta perspectiva, se derrocan concepciones tales como la neopositivista y la empirista (concepción heredada). Se trata de plantear una "Concepción semántica" mediante la reconstrucción de la teoría del texto literario. La misma supone un cuestionamiento acerca de nociones como logocentrismo, representación, red, argumento y en consecuencia, paradigma.

Las "Concepciones semánticas" van más allá de las concepciones heredadas y requieren leyes fundamentales, especializaciones, condiciones de ligadura y dinámicos vínculos.

Desde este punto de partida podemos avanzar en relación con la Gramatología y la Desconstrucción, a pesar de que la teoría presentada de ninguna manera está concluida, ya que podemos incluir nuevos conceptos a través de su "refinamiento".

Palabras clave: Metateoría; concepciones semánticas; primitivo; especializaciones; condiciones de ligadura; links.

Abstract: We present a metatheory of narratological science. It is a theory that is dedicated to the study of another theory: the narratological within the framework of epistemology.

From this perspective, the neopositivism and empiricist conceptions are overthrown (conceptions inherited). In this place one goes to the "Semantic conceptions" through the reconstruction of the theory of literary text. The same supposes a questioning to notions such logocentrism, representation, net, plot and consequently, paradigm.

"Semantic conceptions" go beyond the conceptions inherited and requires fundamental laws, specializations, bonding conditions and dynamic links.

From this perspective, we can move forward in relation to Gramatology or Deconstruction although this presented theory is not finished since we can include new concepts through their "refinement"

Keywords: Metatheory; semantic conceptions; primitive; specializations; bonding conditions links.

En la amplia gama de la ciencia epistemológica, aplicada prejuiciosamente

durante siglos a las llamadas "ciencias duras", presentamos una metateoría de la ciencia narratológica, objeto epistémico por excelencia del presente Simposio.

Trataremos de justificar su condición científica fundamentándonos en los supuestos de *representación, trama, paradigma, jerarquías logocéntricas y sobre todo concepciones semánticas*.

Si A es una teoría de B y B es en sí misma una teoría, entonces A es una metateoría. La primera frontera imprecisa es la que mantienen la epistemología y la teoría del conocimiento; la primera sería una especie de la primera debido a que se trata de una forma específica del conocimiento científico.

Desde la conformación del Círculo de Viena -Wiener Kreis- (c. 1930), para los neopositivistas y empiristas lógicos solo existía un conocimiento científico: las ciencias factuales. Según Carnap, principal exponente del Círculo junto a Reichenbach, Popper y Hempel, cualquier otro "conocimiento" suponía una negación cognitiva. Esto implicaba, *prima facie*, la separación tajante entre ciencias naturales y sociales.

Así, el pensamiento post-positivista, mal llamado Teoría Crítica, será una indagación orientada críticamente que incluye, además de la teoría crítica, el neo-marxismo, el freirismo o la teoría de la indagación participativa.

En principio, se debe deslindar la filosofía —es el caso de Cassirer— de la epistemología, pese a que existen conceptos "desdibujados" tales como *representación*, el que debe tratarse de una manera particular en el paradigma epistemológico. En este sentido, sostiene Derrida, el acto de la representación permanece inscrita en la imposibilidad de captura de huellas y diferencias irreductibles. La representación es pues, el suplemento de una falla; de allí que la representación de la realidad permanezca sujeta

a juegos de alteridad y disrupciones de sentido.

Del mismo modo, el abordaje epistemológico, si bien exige una metodología, se diferencia de esta que presenta características autónomas, como es el caso de la estadística.

Ahora bien, en la epistemología de la narratología existen tres fases: el período pre-paradigmático, la consolidación del nuevo paradigma y la confirmación de una Ley fundamental llevada a cabo por la comunidad científica.

Al presentar la reconstrucción de la teoría del texto (literario) en red, aspecto crucial de la tecnociencia actual, es imprescindible señalar los fundamentos conceptualmente precisos de la “exposición standard” formulada por George Landow y Heinz Pagels, como así también su dimensión metafísica:

Los documentos en hipertexto (docuverso o metatexto) conectan datos entre sí, crean trayectos y definen las fronteras entre lector-escritor, empleando combinaciones de atomización y dispersión; en este sentido, existe un paralelismo entre la ciencia contemporánea y la teoría crítica, en una convergencia teórica basada en el paradigma de red (*Hipertexto*,23).

De este modo, el procesamiento electrónico de texto representa el cambio más importante en la tecnología de la información contemporánea.

En literatura, modelo privilegiado, inter alia, de la TTR, se reconfiguran los supuestos acerca de la lectura, la escritura, la creatividad y fundamentalmente, la autoría. Se trata de una escritura no lineal o texto bifurcado que permite que desde una estación de trabajo, el lector pueda seleccionar bloques textuales y navegue en una pantalla interactiva a través de nexos electrónicos interconectados. De hecho, esta reconstrucción habilita una dimensión metafísica oculta del hipertexto electrónico.

A fin de efectuar la reconstrucción de la TTR, abordaré el “texto

(literario) en red”, enfatizando la extensión y sobre todo, el refinamiento (no solo como ampliación conceptual sino también como una especialización de leyes). Al presentar esta teoría —que se trata, sin duda, de un nuevo paradigma— es crucial observar la complejidad en su reconstrucción.

En la reconstrucción de la teoría, elucidaré, con la mayor precisión posible, cuál es el primitivo básico de la teoría, con el objeto de introducir una vinculación entre hipertextos, de manera tal que conformen una red, y demostrar que sí se satisface la ley fundamental (navegabilidad asecuencial). Del mismo modo, intentaré ampliar aspectos de la ley fundamental, leyes especiales, condiciones de ligadura y *links* o vínculos.

En principio, considero que el concepto básico primitivo de la teoría a reconstruir, es el hipertexto, a partir del cual se genera una red vincular entre hipertextos (lingüísticos y no lingüísticos). La relación entre hipertextos forma una red que satisface la ley fundamental, convirtiéndose en modelo-aplicación exitosa de la teoría.

Es preciso, sin embargo, desambiguar el concepto hipertexto, el cual en la narratología de Gerard Genette (Palimpsestos, 1982) adquiere un significado particular: “(Hipertexto) es toda relación que une un texto B (que llamaré hipertexto) a un texto anterior A —que llamaré hipotexto— en el que se inserta de una manera que no es el comentario”_

En el caso de nuestro hipertexto como primitivo, y según el enfoque ontosemántico (José Falguera), el significado del término proporciona un sentido con cada método de determinación y este significado fija un género.

Ahora bien, ¿qué hipertextos conforman la red? Previamente a una sucinta descripción de hipertextos, señalaré las aplicaciones hipertextuales, según la

clasificación de Gregory Ulmer_:

1) la lectura, en la que el usuario desempeña un rol crucial en la determinación de los trayectos de lectura.

2) la creación de nexos entre documentos del sistema.

3) la redacción de documentos y su conexión con otros.

4) la creación de documentos gráficos y su vinculación con otros documentos o imágenes.

Para Nelson, el hipertexto por antonomasia es el diseño del programa informático, en el cual a través de códigos electrónicos se interconecta información heterogénea.

El hipertexto didáctico es descrito por Rand Spiro en su modelo de “exploración de paisajes”: “El elemento central de nuestra teoría es la noción de temas que se entrecruzan en muchas direcciones y con muchas dimensiones temáticas que sirven de travesías (...) Entrecruzando el complejo paisaje de tópicos, se alcanza el doble objetivo de destacar lo polifacético y de establecer *relaciones múltiples*” (Landow, pp. 187-188, la itálica es mía).

El hipertexto académico es otra alternativa bastante utilizada últimamente en las universidades norteamericanas. Barry Fishman escribe su tesis doctoral “*The Works of Graham Swift: a Hypertext Thesis*” en 1989. Según Landow,

la tesis se compone de sesenta y dos lexias, de las cuales cincuenta y cinco son documentos de texto y siete, esquemas digitalizados (...) Aunque Fishman creó su recopilación en hipertexto como un conjunto de documentos relativamente autónomo, estableció nexos con varias docenas de documentos presentes en el sistema, que incluyen desde escritos de profesores de al menos tres departamentos hasta comentarios de otros estudiantes (Landow, p. 56).

De hecho, la presencia virtual y la autoría en colaboración implican, según Landow que “cualquier documento introducido en un sistema en red que soporte nexos electrónicos existe en colaboración con todos y cada uno de los documentos presentes en el sistema; y en el segundo, es que todo documento electrónicamente conectado con otro colabora con él” (pp. 117-118).

Ley fundamental y especializaciones

Como quedó demostrado, una metateoría sólida abarca desde las ciencias naturales hasta la teoría literaria. Para identificar las teorías son esenciales tanto las leyes o “generalizaciones simbólicas” (Kuhn) como las aplicaciones o “ejemplares”.

Aquí es preciso determinar si la TTR posee realmente una ley fundamental. En principio, objeto que la ley fundamental de una teoría sea “ley en sentido estricto” —aplicada perfectamente en términos universales— ; más bien se trata de una ley confirmada por la comunidad científica, válida en todas las aplicaciones de la teoría y por tanto, característica para toda clase de modelos del elemento básico de la red teórica (conjunto de elementos teóricos vinculados a través de especializaciones (los modelos actuales o propiedad- ley), y apertura de varias líneas de especialización. Así, su rol es el de proveer un marco conceptual en el cual se puedan formular especializaciones.

De esta manera, en TTR la ley fundamental la identifico con la ley de navegabilidad asecuencial. Esta ley fundamental implica:

Habilitar un trayecto por todo el campo de interrelaciones (incluida hipermedia o información no verbal).

Recorrer no linealmente (multisequencialmente) la red, en la que los nexos electrónicos destruyen la oposición binaria (e irreductible en el soporte papel) entre texto

y notas.

Conectar datos dispersos y heterogéneos entre sí (montaje discontinuo o docuverso).

Esta ley determinará las entidades que se comportan de acuerdo con la teoría, aunque esta no solo determina mediante sus leyes una clase modélica: identifica además fenómenos empíricos.

La aserción empírica confirma que entre los modelos determinados por las leyes y los sistemas empíricos se establece una relación (identidad, aproximación o subsunción). En el caso de TTR se trata, según mi análisis, de una relación de identidad.

El conjunto de modelos de la “teoría del texto en red” es un subconjunto de los modelos potenciales (tipificaciones analizadas en la primera versión de mi trabajo) cuyas estructuras satisfacen la ley fundamental (navegabilidad asecuencial). Así, el modelo texto (literario) en red es una aplicación exitosa de la teoría.

Ahora bien, la red arbórea (red teórica) posee un elemento único en su cúspide (navegabilidad asecuencial) a partir del cual se especializa el resto. La estructura general de la reconstrucción forma esta red teórica en que las condiciones de los elementos superiores son compartidos por los “inferiores”.

En la teoría establezco leyes especiales, cuyo alcance, siguiendo el enunciado de Ramsey, es limitado e incluso, puede abandonarse, en consonancia con lo que expone Mario Casanueva.

Si la ley fundamental de la TTR quedó identificada, una especialización sería, en nuestro caso, el “principio de diseminación” (préstamo de Derrida) con un mayor o menor grado de complejidad trayectual, grado de dispersión y vectorialidad.

Serían, según Ramsay, “entornos complementarios cambiantes”.

Además observo que en TTR existe, como señalé, no solo una ampliación conceptual, sino una especialización: me refiero al refinamiento del cuerpo teórico preexistente —el proto-hipertexto electrónico “Memex”—. Según Landow _“Bush propone un dispositivo, el Memex, en el que una persona guarda sus libros, archivos y comunicaciones: es un accesorio íntimo y ampliado de su memoria (...) Bush concebía en los cuarenta, su dispositivo como una especie de mesa con superficies translúcidas, palancas y motores para una búsqueda rápida de archivos en forma de microfilmes”. Con respecto al refinamiento, creo, como aporte personal, que se debe diferenciar el grado: de este modo, y acudiendo al refinamiento que se observa, v.g., en la gramática de Montague, que da lugar a la teoría de la representación del discurso (tomo este caso ya que también se relaciona con mi ámbito de pertenencia) el grado de refinamiento no puede compararse con el de la TTR (esta argumentación ameritaría un estudio independiente ya que excede la consigna solicitada).

Finalmente, me parece importante el cuestionamiento que efectúa Jesús Zamora Bonilla y que deja un problema abierto en “Dinámica de redes teóricas. Un enfoque metodológico”: “¿Por qué los científicos intentan buscar y proponer leyes que tengan validez para conjuntos muy amplios de sistemas empíricos, en vez de buscar leyes totalmente distintas para cada tipo de aplicaciones?”.

Para el epistemólogo esto obedece a una “reducción a primeros principios” y propone un enfoque metodológico interesante en el cual la estructura arbórea sería un subproducto.

Como conclusión, refiero que, a la “exposición standard” de la concepción estructuralista (núcleo teórico, aplicaciones intencionales, condiciones de ligadura,

elemento teórico, afirmación empírica, relaciones de especialización y red teórica) introduce una relación de refinamiento (especialización) más que importante en la consideración de la TTR.

Condiciones de ligadura

En la concepción semántica las condiciones de ligadura (CL) son parte del núcleo estructural de la teoría TTR: especifican las condiciones adicionales que deben satisfacer los modelos vinculándolos entre sí. Es un principio de coherencia interna que se exige a los modelos potenciales de la teoría. En efecto, para la determinación de modelos, además de las tradicionales leyes, se identifican las “constraints” o CL: las leyes no son las únicas que imponen condiciones efectivas a los modelos potenciales.

Así, las condiciones de ligadura —como postulados de coherencia interna— son nuevos elementos en la determinación del modelo (además de las leyes). Cada condición de ligadura determinará un subconjunto específico: así se expresa el efecto constrictivo conjunto o la condición de ligadura global.

Si los modelos actuales se erigen en la principal restricción efectiva de la teoría, también las CL actúan como constricciones (restricciones semánticas pertenecientes al núcleo K). Así, las constricciones semánticas básicas para un término T-teórico son su caracterización, los vínculos determinantes de T para tal término y las CL fundamentales de T adecuadas para tal término. Con CL se concluye, pues, con la caracterización del núcleo K.

Ahora bien, la ligadura se halla entre dos o más modelos y la condición de esta requiere que los objetos que ocurren en diferentes aplicaciones tengan igual valor. La CL es un principio de cohesión que se exige a los modelos potenciales de la teoría: en la nuestra la condición de ligadura es una, sin lugar a duda, la interconectividad.

Vínculos

La concepción estructuralista posibilita el tratamiento de relaciones interteóricas y de otros aspectos diacrónicos (ya señalados por Kuhn). Las relaciones interteóricas son relaciones (no entre enunciados) entre un conjunto de modelos correspondientes a teorías diferentes.

Con respecto a los vínculos de la teoría del texto en red, la filosofía de la ciencia aporta a la fundamentación de la TTR una gama de relaciones (inter-teóricas) en las que la teoría se ve inmersa. En TTR, en la línea propuesta por Luiz Peris-Viñé, señalaré tanto el ámbito estático como el dinámico de la misma.

Además de analizar las relaciones interteóricas, me centraré en el ámbito anterior (relación de TTR con teorías precedentes), el ámbito interior (sucesión de elementos teóricos) y el ámbito ulterior (vínculos con otras teorías). De este modo, los engarces o links establecen dos vínculos entre los componentes modelo-teóricos; o bien entre valores (links determinantes) o bien la relación entre dos teorías en su conjunto (implicativos). Los vínculos se constituyen en el último elemento del núcleo K:

$$K\langle Mp, M, Mpp, GC, GL \rangle$$

Existen dos tipos de vínculos: los determinantes —esenciales a la identidad— fijan términos individualmente considerados de una teoría T mediante términos de otra teoría T1. Los “links” determinantes establecen una relación entre los valores de las nociones de dos teorías: en TTR, las nociones entre proto-hipertexto (soporte papel) y el texto electrónico son determinantes.

Los vínculos implicativos (reducción, equivalencia, aproximación) no

son esenciales, ya que no forman parte de la identidad de T.

En nuestra teoría (TTR) los engarces implicativos entre los modelos de dos teorías “restringen” el elemento del modelo teórico engarzado. Una relación interteórica que privilegia es la de reducción (las otras son aproximación y equivalencia).

En el texto en red, el vínculo se descubre con las teorías derrideanas —deconstrucción—y con otras corrientes post-estructuralistas, por ejemplo, la gramatología (Todorov). Estas se “reducen” a TTR a través de dos “modos” (acudo nuevamente a Peris-Viñé): una reducción homogénea que genera en TTR una ampliación extensional (la teoría textual se reduce al texto en red al aplicarse el dominio del fenómeno lecto-escritura) y una reducción heterogénea, en la cual la teoría reductora (TTR) se ocupa de un dominio cualitativamente distinto del de la teoría reducida (v.g. el “Memex”, acrónimo de Memory-Index).

Ahora bien, a fin de identificar los tres ámbitos propuestos en la TTR, me centro, en principio, en el ámbito anterior, o la vinculación con teorías preexistentes: en la teoría de texto en red, la lingüística post-estructural, la teoría de la recepción y sobre todo la gramatología, que son por lo general, además, engarces implicativos .

Con respecto al ámbito interior, me refiero a la sucesión de elementos teóricos como nudo, estación de lectura, etc., añadiéndose el estatus de hipermedia o diseño de hiperdocumentos (información visual, sonora o háptica).

Finalmente, el ámbito ulterior —vínculo interteórico por antonomasia— implica las relaciones entre TTR y otras disciplinas: geometría no euclídea, neurociencias (nuevas potencialidades cognitivas) e informática (programas de cómputos inteligentes).

El paradigma en red induce a una diversificación epistemológica, rica en variantes y evidentemente, en vías de desarrollo.

Conclusiones:

El establecimiento de una metateoría de la ciencia narratológica supuso una exhaustiva investigación-aunque al día de hoy incompleta como una nueva Tabla de Mendeleiev- acerca de conceptos tales como representación, trama, paradigma y logocentrismo.

A fin de elucidar este novedoso procedimiento apelamos a las Concepciones semánticas, un “paso al más allá” de las concepciones heredadas (neopositivismo y empirismo lógico). La propuesta básica fue considerar el “texto literario en red” o hipertexto electrónico. De este modo, en las concepciones semánticas se propusieron leyes fundamentales, especializaciones, condiciones de ligadura y vínculos. Indubitablemente, esta aproximación no agota las posibilidades de aplicaciones futuras en paradigmas como la narratología receptiva o la narratología cognitiva.

Referencias bibliográficas

- Carnap, R. (1963): *Sobre la elucidación*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Díez, J. y Lorenzano, P. (editores). (2002). *Desarrollos actuales de la metateoría estructuralista: problemas y discusiones* (artículos de José Díez y Pablo Lorenzano, C: Ulises Moulines, Jesús Zamora Bonilla y Luis Peris-Viñé): Universidad de Quilmes.
- Genette, G. (1982). *Palimpsestos*. Buenos Aires: Taurus.
- Kuhn, T. (1982). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: FCE.
- Landow, G.. (1995). *Hipertexto*. Barcelona: Paidós.
- Moulines, U. (1982). *Exploraciones metacientíficas*. Madrid: Alianza.
- Pagels, H. (1988). *The Dreams of reason*. New York: Simon and Schuster.

Suppes, P (1968). *Teoría axiomática de conjuntos*. Cali: Norma.

Van Fraassen, B. (1996). *La imagen científica*. México, Universidad Nacional Autónoma de México: Paidós